

CONSTANCIA SECRETARIAL: Durante los días 11, 13, 24 de abril y 2 de mayo de 2023 se allegaron los escritos que anteceden por parte del centro de servicios.- **PASA A DESPACHO.** Armenia Q., mayo 26 de 2023.-



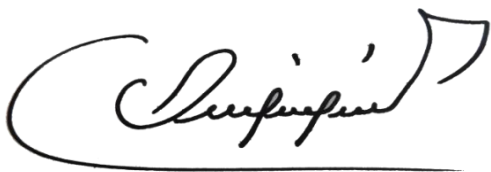
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q, treinta de mayo del dos mil veintitrés.

En razón a la constancia secretarial que antecede, así como a lo manifestado por las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo singular** promovido por la señora **MARGARITA LUCIA ANGEL RESTREPO**, en contra de la señora **VICTORIA EUGENIA MEDINA RODRÍGUEZ**, en los escritos visible en los consecutivos 030 al 033 del expediente y como quiera que a la fecha ya se encuentra expirado el termino inicial para efectos de cumplir con el primer pago en los términos del numeral 1 del acta de audiencia del 02 de marzo de 2023, se dispondrá reanudar el presente tramite y previo a resolver sobre la medida cautelar solicitada se requiere a la parte demandante a través de su apoderada judicial para que se pronuncie frente al documentos allegados por la parte demandada obrante en el consecutivo 033 del expediente.-

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 31 de mayo de 2023. No. 093.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Icmt

Abel Dario Gonzalez

Firmado Por:

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d5303365004ef48b0edfa31ef17e0a1ac7c470fc8c4d9aefaff2bb3671b0dbd**
Documento generado en 29/05/2023 07:40:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>